Año 3. ° —Núm. 512. PAZ DE AYACUCHO. Lunes 25 de Enero de 1847.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Adolfo Zamudio.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 3 y 18.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....11 y 26.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna........... 2 y 17.	Para Tacna........ 4 y 19 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

La Conversion de S. Pablo ap.

BOLETIN AMERICANO.

PERU.

MINISTERIO DE GOBIERNO, INSTRUCCION PUBLICA Y BENEFICENCIA.

Casa del Supremo Gobierno en Lima á 7 de Diciembre de 1846.

S.r Ministro de Gobierno, Instruccion Pública y Beneficencia.

Sr. M.—El Consejo de Estado en vista de las comunicaciones que le fueron dirijidas por este Ministerio en 17 y 23 del pasado, solicitando su autorizacion para tomar las medidas conducentes á la repelicion de las fuerzas españolas que amagan nuestro continente; ha expedido la resolucion que sigue.

«El Consejo de Estado de la República Peruana—Considerando: 1. ° Que por los documentos que se han tenido á la vista consta que el jeneral ecuatoriano Juan José Flores está organizando una expedicion en la Corte de Madrid con la cooperacion de ese Gabinete para invadir nuestra República y las límitrofes, con el objeto de atacar su independencia y libertad, y establecer una monarquia.—2. ° Que la Nacion Peruana no puede ser patrimonio de ninguna persona ni familia, y tiene la sagrada obligacion de conservar su forma de Gobierno, frustrando las combinaciones de España para la reconquista y dominacion:—3. ° Que las primeras tentativas de la expedicion han de ser, apoderarse de nuestras islas huaneras y de las aduanas y poblaciones del Litoral para sacar cuantiosos recursos, y es urjente se tomen anticipadamente las medidas conducentes á su defensa:—4. ° Que estando amenazada la patria de un inminente peligro, debe el Consejo procurar librarla de toda agresion, auxiliando y robusteciendo al Gobierno oportunamente para que defienda la existencia de la Nacion—Otorga por ahora al Presidente de la República la autorizacion siguiente.—1. ª Aumentar la Armada al pié y estado que crea conveniente para resistir á las fuerzas que atentaren á la Independencia y libertad de la Nacion:—2. ª Levantar empréstitos voluntarios dentro de la República, y si creyere necesario fuera de ella, hasta la cantidad de novecientos mil pesos que ha pedido, para proporcionarse buques y demas elementos de guerra, con el fin de no distraer el monto de las entradas naturales, que continuarán aplicadas á los gastos ordinarios; debiendo dar cuenta oportuna del uso que hiciere de esta autorizacion—Dada en la sala de sesiones del Consejo en Lima á 3 de Diciembre de 1846.—*Miguel San Roman*, Presidente del Consejo de Estado—*Pedro José Flores*, Consejero Secretario.

Y la trascribo á US. para los efectos que son consiguientes.

Dios guarde á US.

José Rufino Echenique.

[*Del Fenix.*]

BIOGRAFIA DE FLORES
Ó SEA
MORA CONTRA MORA.

SECCION SEGUNDA.

Flores.

«Nombre infausto á mi patria. A su sonido
«El Jenio AMERICANO oculta el rostro
«Con funestos recuerdos ofendido;
«Mas yo, que á la virtud me humillo y postro
«Nunca á la faz del crimen me intimido:
«Su torpe fealdad sereno arrostro,
«Y al pintarlo con pelos y señales,
«Pienso hacer un favor á los mortales.»

P. DE D. OPAS.

I.

La vida pública del Jeneral Flores hasta 1822, en que se hizo la última campaña del sur de Colombia, está envuelta en las sombras impenetrables que cubren siempre á los hombres y los hechos de una esfera vulgar, oscuros por sí mismos y mas oscuros aun al lado de objetos sobresalientes, y de las altas obras, cuya fuerza irresistible los conduce á figurar en una esfera elevada. En medio de aquel interesante grupo de objetos jigantescos, en vano se procura divisar la marcha de un insecto microscópico que se arrastra por la hojarasca y se pierde en el polvo que ellos tienen á sus pies.

La lucha encarnizada y tenaz, sostenida en Venezuela y Nueva Granada en los doce primeros años contra los siervos del Rey Fernando, fue fecunda en hombres que, aun desde la ínfima condicion del soldado, nos dieron à conocer sus nombres por uno ò muchos hechos, mas ó menos notables, mas ó menos asombrosos, que la gratitud pública celebraba y circulaba de boca en boca cual verdadera trompa de la fama. En medio de aquellos monumentos de nuestra gloria militar, sòlidos y elevados, en vano se procura hallar la huella que dejara un ente imperceptible confundido en la multitud.

Del tiempo, pues, que precediò á la última campaña del sur de Colombia, relaciones dudosas, noticias diminutas, hechos desprendidos, verosímiles solamente, vagos é inciertos, tomados de sus camaradas ò de él mismo, es lo que, sobre aquella parte de la vida pública del hombre que nos ocupa, podemos ofrecer á la curiosidad de nuestros lectores, apesar del dilijente empeño que hemos puesto para satisfacerla completamente.

Un jefe del ejército de Venezuela (el Coronel Pacheco) referia haber visto tomar prisionero al joven Flores cuando servia en el ejército real y era asistente del Jeneral D. Sebastian de la Calzada, entonces Coronel, de quien Flores, llevaba un caballo de tiro, cau-

---

—156—

—Colomba, señora.

—Bonito y dulce nombre. Dicen que los nombres ejercen grande influencia sobre el destino; si es asi, la niña debe tener el corazon tierno y padecerá. Otra vez Isabel! qué hai?

—Nada, sañora, ha dicho que esperarà.

—Ah! si, está bien, ya lo habia olvidado. Si, si, lo repito, tened cuidado con Colomba, señor de Estourville; el conde es un marido de la misma pasta que el mio, tan ambicioso como avaro es el duque de Etampes, y mui capaz tambien de cambiar su mujer por algun ducado. Entònces, cuidado conmigo tambien, sobre todo si es tan linda como se dice. Me la presentareis ¿no es verdad, señor preboste? Es justo que pueda ponerme en estado de defensa.

La duquesa radiante de alegria esperando su victoria, habló largo tiempo con este desenfado, mientras que su júbilo impaciente se traslucia en sus movimientos.

—Ea! dijo al fin, todavia falta media hora y habràn pasado las dos del suplicio del pobre Benvenuto. Pongámonos en su lugar, debe sufrir horriblemente, no està habituado à semejantes facciones: para él el Louvre està siempre abierto, y el rei siempre visible. A la verdad, aunque lo ha merecido, le tengo lástima: debe morderse los puños, no es verdad? y luego no poder manifestar su rabia! Ja! ja! ja! voi á reirme mucho tiempo! Pero, Dios mio, que oigo? esas voces....ese ruido.

—Será el condenado que se aburre del purgatorio, dijo el preboste recobrando la esperanza.

—Quisiera ver eso todavia, dijo la duquesa toda pàlida; venid pues, conmigo, señores, venid.

Benvenuto resignado por los motivos que hemos visto, á hacer la paz con la omnipotente favorita, cojiò desde el dia siguiente de su conversacion con el Primático la jarra de plata dorada, rescate de su tranquilidad, y sosteniendo con su brazo á Ascanio debil y pálido, se encaminó hàcia el palacio de Etampes. Desde luego hallò lacayos que se negaron á anunciarle tan temprano à su señora, y perdiò media hora en transaciones. Esto principiò ya à irritarle mucho. Al fin pasóIsabel y consintiò en avisar á la señora de Etampes. Volvió à decir à Benvenuto que la duquesa se vestia y que tenia que esperar un poco. Revistiòse, pues de paciencia y sentòse en un escabel al

—151—

con sus doradas guedejas,
que el mismo Apolo envidiara
y la diva Citerea.
Y si amorosa me mira
y me sonrie halagüeña,
dudo entònces que el Olimpo,
tenga beldad mas perfecta.

—Oh! que hermosos versos! esclamò la duquesa aplaudiendo. Mirad á la aurora cuanto querais, ya no tendré celos de ella, puesto que me proporciona tan lindos versos. Os suplico que me los repitais.

Francisco 1. ° repitiò complacido para ella y para sí su galante oportunidad; pero ahora fuè Ana quien guardò silencio.

—Qué teneis, querida mia? dijo Francisco 1. °, que esperaba otro cumplido.

—Tengo, señor, que os repetiré con mas autoridad esta mañana lo que ayer tarde os decia: un poeta tiene mènos escusa que un rei caballero para dejar ultrajar insolentemente à su dama, porque ella es al mismo tiempo su amada y su musa.

—Que cruel sois, contestò el rei con un lijero movimiento de impaciencia. Vuestro odio es tan implacable, mi ninfa soberana, que vuestros agravios os hacen olvidar mis versos.

—Yo odio como amo.

—Y sin embargo me atrevo á suplicaros que no aborrezcais á ese loco de Benvenuto que no sabe lo que dice, que habla como se bate, sin reflexion, y que os aseguro no ha tenido intencion de ofenderos. Ademas, bien sabeis que la clemencia es el atributo de las divinidades, mi querida diosa; perdonad á ese loco por el amor que me profesais.

—Loco, repitiò Ana murmurando.

—Oh! loco sublime, es verdad, dijo Francisco 1. °, ayer le he visto y me ha prometido prodijios. Es un hombre que creo no tiene competidor en su arte y que honrará mi porvenir tanto como Andres del Sarto, Ticiano y Leonardo de Vinci. Bien sabeis cuanto amo á mis artistas, mi querida duquesa; os suplico, pues, que seais benigna é induljente con este. Bah! bah! aguacero de abril, capricho de mujer y arrebato de artista ofrecen mas encanto que tedio. O vos á quien yo amo, perdonareis à quien me agrada?

—153—

bido la odiosa manera con que ese zàfio italiano os ha tratado, á vos que sois nuestro mejor amigo, y todavía estoi indignada.

—Señora, respondiò Estourville, haciendo una lisonja hasta de su derrota, me hubiera avergonzado de que mi edad y mi carácter hubiesen sido perdonados por el infame à quien no contuvieron vuestra hermosura y vuestra gracia.

—Oh! dijo Ana, yo no pienso mas que en vos: en cuanto á mi injuria personal, el rei que es en verdad demasiado induljente con esos insolentes estranjeros, me ha suplicado que la olvide y yo la olvido.

—Si es asi, señora, la súplica que teniamos que haceros serà sin duda mal acojida, y os pedimos permiso para retirarnos sin decírosla.

—Como! señor de Estourville, no soi vuestra en todo tiempo y en toda circunstancia! Hablad! hablad! ó me enfado con tan desconfiado amigo.

—Pues bien, señora, he aqui nuestra pretension. Habiendo yo creido poder disponer en favor del conde de Marmagne del derecho de alojamiento en uno de los palacios reales que debia à vuestra munificencia, naturalmente nos hemos inclinado al palacio de Nesle, que en tan malas manos ha caido.

—Ah! Ah! dijo la duquesa, os escucho con atencion.

—El vizconde, señora, aceptó desde luego con el mayor apresuramiento, pero despues que ha reflexionado, vacila, pensando con espanto en ese terrible Benvenuto.

—Perdonad, mi digno amigo, interrumpiò el vizconde de Marmagne, perdonad, vos esplicais mui mal la cosa; no temo à Benvenuto, temo la còlera del rei. No temo que me mate ese zàfio italiano, llamándole como le llama la señora duquesa. Lo que temo es, por decirlo asi, matarle y que me sobrevenga algun mal por haber privado á nuestro soberano de un servidor à quien parece aprecia mucho.

—Y yo me habia atrevido, señora, hacerle esperar que en caso de necesidad no le faltaria vuestra proteccion.

—Jamas ha faltado à mis amigos, dijo la duquesa, y ademas no teneis en vuestro favor una amiga mejor que yo, la justicia? No obrais en virtud de los deseos del rei?

—S. M., respondiò Marmagne, no ha designado el palacio de Nesle para que lo ocupe otro que no sea Benvenuto, y nues-

sa, segun Pacheco, de haber sido alcanzado por los que le perseguian. Allí recibiò una pequeña herida de lanza en los lomos, cayó en tierra, y de resultâs se rompiò la pierna izquierda, de donde proviene la corta desigualdad que se le advierte en los movimientos de su marcha. Pacheco impidiò que se le quitase la vida, y esto sucediò probablemente por los años de 1816 á 1818. Lo que algunos militares han oido de boca dé Flores acerca de este lance, concuerda con lo dicho, mas no sabemos si tambien con lo de que á Pacheco le debe la vida, y lo del puesto que ocupaba en el ejército real, lo que para nuestro objeto no es cosa de sustancia.

Segun la relacion del mismo Flores, tomada de las conversaciones que él sustentaba con sus amigos é iguales cuando apareciò en el ejército del sur de Colombia, los primeros servicios que prestó á la causa de independencia, fueron los de practicante en el mismo hospital en que se curó de las heridas que recibiò al ser hecho prisionero. En esta colocacion (continúa él) empezò á llamar la atencion de los independientes, porque, cada vez que se ofrecia combatir, dejaba el hospital y tomaba voluntariamente una lanza para concurrir á la pelea, hasta que fue colocado de Aspirante en el escuadron Ranjel, en que era Capitan el hoy Coronel Francisco E. Luque, cuyo testimonio conviene en esta colocacion.

Vuelve la oscuridad á impedirnos seguir á Flores con la vista en estos intermedios de su carrera, hasta que aparece de Capitan de otra arma. Lo era de infantería, segun él, cuando se dió la batalla de Carobobo: los de este grado se distinguian por dos charreteras con los canelones recojidos, á diferencia de las de los grados superiores hasta coronel inclusive, que los tenian sueltos en el lado izquierdo, en el derecho, ò en ambos, segun fuese el grado del que las llevaba.

Despues del combate, y á favor de la buena disposicion de los ánimos, abandonados con razon á la alegria que causaba un triunfo tan espléndido, meditó Flores un golpe caballeresco que le valiese un grado mas del que debia esperar como todos los oficiales que habian tenido alguna parte en aquel triunfo. Para conseguirlo (dice él) cortó el hilo que recojia los canelones de la derecha, y pasó y repasó à la vista del Libertador, hasta conseguir que este notase aquella novedad y le reconviniese por ella, para hacer uso de una respuesta ò disculpa que ya llevaba preparada: «Oiga U.: ¿quien le ha divisado á U. «de esa manera?—Mi Jeneral, no lo habia re«parado: en los afanes de la batalla y de la «persecucion del enemigo, se me han soltado «estos canelones, ¿los volveré á recojer?—Ya «le entiendo á U.: esto quiere decir que U. «quiere que lo haga Teniente Coronel: ocurra «U. por sus despachos.»—*(Continuará.)*

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Entre mis obligaciones cuento la de satisfacer á este respetable público, ante quien se quiso poner en problema la lealtad con que siempre he cumplido mis compromisos. En 7 de Diciembre último se publicò una comunicacion oficial del Teniente del Protomedicato á S. S. el Jefe de Policía, en la que el oficiante á nombre de leyes que no existen, de reglamentos que no los ha acordado el Supremo Gobierno, y de obligaciones que no tiene, pidió el arraigo de mi persona, mientras concluyera mis compromisos con los enfermos que habian encomendado su salud à mis cuidados profesionales. S. S. decretó lo que parece justo para sellar los labios de un peticionario oficioso; mas la exposicion que hice con este motivo, no fue decretada, ni tampoco la conoce el público. La adjunto pues, para que se publique, igualmente que la nòmina de las personas que antes de esa fecha y despues de ella han tenido à bien encomendarse á los cuidados de un Doctor, que no se jácta por cierto de haber sido Médico del famoso Rey de España Fernando 7.°, de la policia de Madrid, de Angulema, que arruinó á esta; el que curò el *cólera morbus* en la Habana, en Rusia, en Prusia, en Grecia, en Italia, en Chipre, en Constantinopla, en Paris, donde *á Dupuitren enseñó á operar á las mil maravillas*: en Venecia, en el Cairo, en Montevideo, en Córdova, y en fin, á saltos en todas las ciudades del Universo, y todo esto en 1823. Yo no pertenezco pues á los muy pocos hombres que puedan contar semejantes acontecimientos, «*para únicamente escitarles la risa*:» y no soy, sino un Doctor en medicina, y Profesor de ambas facultades, graduado primero en el Real Colejio de Medicina, Cirujia y Farmacia de Pamplona, y despues en varias otras Universidades; en cuyo comprobante pongo en la oficina del Escribano de Policía, los documentos que lo acreditan: pero con ellos ò sin ellos, me glorio y me honro de pertenecer á aquella clase de seres, que con el Evanjelio dicen: «*mis obras dán testimonio de lo que soy.*» Con este motivo soy de UU. SS. EE. muy atento servidor

Dr. C. Garviso.

Sr. Intendente de Policía.

El Dr. Cayetano Garviso, residente en esta Ciudad, contestando al traslado de US. del 1.° del corriente, decretado á consecuencia de las dos notas de 7 y 8 del mismo, dirijidas à esa Intendencia por el Dr. Martinez Doblas, ante US. respetuosamente digo: que no pueden ser mas inmotivadas, absurdas é ilegales las pretensiones del Teniente del Protomedicato, encubiertas con el aparente y ostensible pretesto de celo por la humanidad, pero dictadas en el fondo, por motivos nada nobles.

Para ponerlas en su verdadero punto de vista y destruirlas, me será necesario, mui à pesar mio, ocuparme de mi conducta, y referir hechos, que otros podrian esplicar mejor, sin el embarazo de la moderacion, y sin el temor de que se les critique de incurrir en la falta de elojiarse á sí mismos, pero la razon y la ley, serán mi mejor defensa.

Desde que pisè este pueblo hospitalario, no tuve otro objeto, que hacer con mi profesion el bien posible á sus jenerosos habitantes; y he prestado por consiguiente mi asistencia como médico á un considerable número de personas, sin distincion de clases, sexo, edad, ni estado, á quienes no conozco, y cuyos nombres ignoro, excepto los de la Sra. Rada y el Sr. Mallo, español; debiendo asegurar á US. que fuera de cuatro ò seis, todos los demas han sido asistidos y operados gratis, como lo han presenciado los DD. Guerra, Salmon, Benavides, Moscoso, Sanjines y otros; y que no tengo convenio de clase particular contraido con nadie, sino el de curarlos durante mi permanencia por todos los medios que estuviesen á mis alcances, con el celo, franqueza y desprendimiento, que me parece haber acreditado en varias ocasiones.

Esta ha sido mi conducta profesional, Sr. Intendente; y cuando ha habido calidades ó condiciones en el compromiso, no he dejado de cumplirlas jamas, usando con mis enfermos, de todas las consideraciones posibles.

¿Quien ha dicho ahora al Sr. Martinez Doblas, que *yo trataba de retirarme del pais, dejando à mis enfermos en una incertidumbre* que probablemente empeoraria su estado? Esto es, Sr., faltar groseramente á la verdad ante respetables autoridades, y ante el público mismo, con el solo objeto, quizà, de anonadar mi crédito, adquirido á tanto costa, pretestando para ello la *proteccion á la humanidad, y la dignidad de la profesion*, que yo he practicado y guardado siempre.

Demostrada la falsedad de este aserto, en el que se fundaba la solicitud de mi arraigo, vease si puede verificarse este con arreglo á las leyes del pais. El Sr. Martinez quiere para su objeto hacer valer el Reglamento del Protomedicato de 23 de Abril del presente año, pero se conoce que se afana por buscar pretestos, sin preveer si han de sacarle con la suya, ó con desaire, cuando dice, «*que como Presidente* de la Tenencia del Tribunal, y por el *Reglamento del mismo*, se halla obligado à cumplir sus disposiciones etc.;» y concluye pidiendo mi arraigo. Rejistrado dicho Reglamento, no se encuentra entre las atribuciones del Protomédico, que el Teniente quiere ahora aplicar á su persona, semejante falsedad, ni otra que pueda darla à entender, ni aun por analojia, aunque este no sea el mejor modo de proceder. ¿Donde la ha encontrado pues el Sr. Martinez? ¿será en el còdigo de Procedimientos comunes? Pero ademas de que no se trata aqui de entablar un pleito, ni de cobrarme el Sr. Martinez cantidades que no le debo, ni me hallo, ni me he hallado jamas en los casos de dicha lei, ni es ella la que debe rejir en materias pura-

—154—

tra eleccion, es preciso confesarlo, tendrà todo el aire de una venganza. Y ademas, si mato à ese Cellini, como puedo afirmar, puesto que llevarè conmigo dos hombres seguros.

—O Dios mio! dijo la duquesa mostrando sus dientes blancos al mismo tiempo que su sonrisa, el rei proteje bien á los vivos, pero creo que se cuidaria poco de vengar á los muertos; y no teniendo ya que ejercer su admiracion por el arte, espero que solo se acordaría de amarme. Ese hombre me ha insultado tan pública y horriblemente! Marmagne, lo olvidais?

—Pero señora, dijo el prudente vizconde, reparad bien en lo que teneis que defender.

—Os entiendo bien, vizconde.

—No señora, si me lo permitís, no quiero que ignoreis nada. Puede suceder que se frustre la fuerza con ese diablo de hombre: entonces os confesaré que debemos recurrir à la astucia; si se escapa de las manos de los amigos á la mitad del dia en su palacio, lo hallarán casualmente alguna noche en una callejuela estraviada, y....no tienen solamente espadas, señora, tambien tienen puñales.

—He comprendido, dijo la duquesa sin que se notase mutacion alguna en su lindo y delicado rostro por este proyecto de asesinato.

—Què me decis! señora.

—Digo, vizconde, que sois hombre prevenido, y que no conviene ser de vuestros enemigos.

—Pero què os parece el asunto en cuestion, señora?

—La cosa es grave, en efecto, y mereceria tal vez la pena de que se reflexionase mucho; pero què quereis que os diga? Todos saben, y el mismo rei no ignora, que ese hombre ha herido gravemente mi orgullo. Le aborrezco....tanto como á mi marido ó à Diana, y á fé mia creo poder daros palabra....pero què ocurre, Isabel por què nos interrumpes?

Estas últimas palabras de la duquesa se dirijian á una de las camareras que entrò azorada.

—Señora, os pido perdon, dijo Isabel, pero ese artista florentino, ese Benvenuto Cellini está allá fuera con la mas linda jarra dorada que puede imajinarse. Ha dicho mui politicamente que venia á ofrecerla á vuestra señoría, y que pedia instantáneamente el favor de hablaros un minuto.

—152—

—Soi vuestra sierva y os obedecerè, señor.

—Gracias. En cambio de este favor que me otorga la bondad de la mujer, podeis pedir el don que os plazca al poder del principe. Mas ay! se hace tarde y es menester separarnos. Tambien hoi se celebra consejo. Qué fastidio! Ah! mi hermano Carlos 5.° me hace bien pesado el cargo de rei! En vez de la galanteria emplea la astucia, y la pluma en vez de la espada; es una vergüenza. Creo, à fé de quien soi, que será preciso inventar nuevas palabras para nombrar toda esa ciencia y toda esa habilidad de gobierno. Adios, amada mia, voi á tratar de ser astuto y diestro. ¡Feliz vos que os basta ser hermosa! Adios, no os levanteis, mi paje me espera en la antecàmara. Hasta la vista, y pensad en mí.

—Siempre, señor.

Y dirijiéndole con la mano un último adios, Francisco alzò el tapiz y saliò dejando sola à la bella duquesa que fiel á su promesa se puso inmediatamente, es preciso decirlo, á pensar en cualquiera otra cosa que no era él. Porque la duquesa de Etampes era activa, ardiente, ambiciosa. Despues de haber buscado vivamente y conquistado el amor del rei, pronto no bastó este amor á la inquietud de su espiritu y principiò á fastidiarse de él. El almirante Brion y el conde de Longueval á quienes amó algun tiempo, Diana de Poitiers á quien siempre detestò no la ocupaba ya mui poderosamente; pero hacia ocho dias que se habia llenado un poco el vacio que sentia en su espiritu, y ya principiaba á vivir gracias á un nuevo odio y à un nuevo amor.

Odiaba á Cellini y amaba à Ascanio, y en uno y otro pensaba mientras sus camareras acababan de vestirla.

Como solo faltaba peinarla, anunciaron la llegada del preboste de Paris y del vizconde de Marmagne.

Eran del número de los mas decididos partidarios de la duquesa, en los dos campos que se habian formado en la corte entre la querida del Delfin, Diana de Poitiers y ella. Comunmente acojemos bien á los amigos cuando pensamos en nuestro enemigo. Asi es que con gracia infinita diò la duquesa de Etampes su mano á besar al preboste ceñudo y al risueño vizconde.

—Señor preboste, le dijo con una cólera que nada tenia de fiujida y una compasion que nada tenia de injuriosa, hemos sa-

—155—

—Eso ha dicho, eh! contestó la duquesa con la satisfaccion de un orgullo templado, y qué le has contestado, Isabel?

—Que no estabais vestida, y que venia á avisaros.

—Mui bien; parece, añadiò la duquesa volviéndose hácia el preboste consternado, que nuestro enemigo se enmienda y principia á reconocer lo que valemos y lo que podemos. No importa, no será perdonado tan facilmente como cree, ni voi á recibir inmediatamente sus escusas. Es menester que sienta un poco mas su ofensa y nuestro enojo. Isabel, dile que me has avisado y que le mando que me espere.

Isabel salió.

—Os decia, pues, vizconde de Marmagne, continuò la duquesa modificando un poco su còlera, que el asunto de que me hablais es grave, y que no puedo prometeros tomar parte, en lo que despues de todo es un asesinato premeditado y una asechanza.

—La injuria ha sido atroz, se aventuró á decir el preboste.

—Espero que la reparacion no lo será menos, mi querido preboste. Ese temible orgullo que resiste à los soberanos, está esperando ahì, en mi antecàmara, mis caprichos de mujer, y dos horas de este purgatorio espiarán bien, á decir verdad, una palabra impertinente. Es menester no ser tan crueles, preboste. Perdonadle como yo le perdonaré dentro de dos horas: tendré yo sobre vos menos poder que el rei ha tenido sobre mi.

—Permitidnos, señora, que nos retiremos, dijo el preboste haciendo una reverencia, porque no quisiera haceros una promesa que tal vez no cumpliria.

—Retiraros, nada de eso, dijo la duquesa que á toda costa queria tener testigos de su triunfo; espero, señor preboste, que asistireis á la humillacion de vuestro enemigo y que ambos quedemos vengados á un mismo tiempo. Os doi á vos y al vizconde estas dos horas: no me lo agradezcais.—Dicen que casais à vuestra hija con el conde de Orbec.—Hermoso partido seguramente. Pero que digo, hermoso; bueno deberia decir; pero sentaos. Sabeis que para que este casamiento se realice es menester mi consentimiento? Y vos no me lo habeis pedido todavia, pero os lo darè. Orbec me es tan afecto como vos. Espero que al fin iremos á ver á vuestra hermosa hija, y que su marido no será tan indiscreto que no la conduzca à la corte. Còmo se llama?

mente profesionales; deduciendose de esto, que esa pretension orijinal, no está fundada mas que en la voluntad del Sr. Martinez, en su capricho, y que es inutil estenderme mas sobre este punto.

Supongamos no obstante, sin conceder, que en efecto mi marcha hubiese estado dispuesta. ¿Era el Sr. Martinez Doblas el que debia promover mi arraigo, ó el enfermo con quien hubiese estipulado mi permanencia? Sin duda que aquel Sr. no tendria ni tiene derecho para solicitarlo en ningun caso, para obligarme á una estada forzosa, causandome los perjuicios consiguientes, y poniendo mi opinion en un punto de vista infame, ò al menos dudoso, desde que mi retencion persuadiria al público, de cuantas calumnias y patrañas se quisiesen inventar y vociferar. El Sr. Martinez Doblas no tendria pues derecho para semejante medida, como no lo tiene ninguna autoridad, á no ser con motivos fundados y facultades concedidas por su Reglamento respectivo, ni ciudadano alguno que no esté perjudicado y en los casos prevenidos por la lei: por la lei, que invoco ante US., contra manejos y hostilidades gratuitas.

La otra ocurrencia del Sr. Teniente del Protomedicato, es tambien análoga à la que acabo de refutar. El facultativo, Sr. Intendente, posee muchas veces secretos que no debe revelar á nadie por cuanto hay en el mundo, porque esto se opondria al honor, á la moral y á la conciencia misma; por consiguiente, esa pretension, aunque disfrazada hipòcritamente con el efujio de pedir una comision que examinase mis curaciones, como lo haria un contramaestro ò inspector, es absurda, extravagante; la profesion, la sociedad y la relijion misma se oponen á mi condescendencia. ¿Quien no ve al traves de esta hipocresia, destruidas las garantias del médico y del enfermo, y cumplido el objeto siniestro que se ha meditado? ¿Quien ha dicho que yo debo rendir cuenta relativamente á mí, de mis contratos profesionales, cuando no haya delitos de mis convenios y de confianzas que se me han hecho, sin faltar à las leyes penales del pais y del universo entero? Esto es escandaloso, Sr. Intendente, y es increible que bajo el hipòcrita pretesto de celo por la profesion y por la humanidad, se pretenda burlarse de la profesion y de los profesores. Bajo el hipòcrita pretesto, repito; y para convencerse US. de si el que decanta mucho amor á la humanidad y el escrupuloso cumplimento de sus deberes, los cumple ò no, puede tomar algunos datos, como es de su deber, y descubrir la conducta del Sr. Martinez, como empleado público.

Puede US. mandar á la brevedad posible, que certifiquen los DD. Cordero, Terrazas, Juez de Letras, Salmon y Sanjines, sobre lo que observaron un dia, que como mèdicos de turno, estuvieron en el Hospital de hombres, y pedir declaraciones al Capitan Carpio, al enfermero y demas, sobre ciertos sucesos ocurridos en el mismo Hospital. Entre tanto, y en fuerza de las razones expuestas—

A US. suplico se digne rechazar los antojos del Dr. Martinez, teniendo entendido, que solo por cumplir con el respetable decreto de US., harè recuerdos, tomaré informes de los nombres y demas circunstancias de las personas á quienes he curado, y los pasaré á US. de palabra ò por escrito, siempre que no haya inconveniente, con respeto á algunas de ellas, y que usaré oportunamente de mis derechos en cuanto á lo que contienen contra mí las notas del Sr. Martinez: será justicia, y para ello etc.

Dr. Cayetano Garviso.

Operaciones

Practicadas en Corocoro y en esta ciudad por el infrascrito profesor de medicina y cirujia.

Ciegos de catarata.—Da. Manuela Cossio, de 38 años, en Corocoro, en presencia de los Doctores Santivañez y Benavides, y ante una multitud de curiosos espectadores. Hallabase completamente ciega de ambos ojos, y en el acto quedó con vista, sin haber esperimentado posteriormente el menor accidente ni consecuencia desagradable.

D. Juan Bautista Orosco, primo-hermano del Illmo. Señor Obispo, vecino de Chuquisaca, de 69 años, operado del ojo izquierdo, que lo tenia ciego de catarata, en presencia del Illmo. Señor Obispo, S. G. el Señor Prefecto Jeneral Lara, S. S. el Intendente de policia Coronel Martinez, Doctores Salmon, Benavides, Sanjines y Moscoso, y un gran concurso de espectadores respetables. En el acto quedó con vista sin haber esperimentado ningun accidente ni consecuencia desagradable.

D. Ramon Calderon, vecino de Santiago de Guata, de 36 años, operado del ojo derecho, que lo tenia en igual estado que el anterior, en presencia de los mismos doctores ya citados. Exito completo sin accidente ni consecuencia desagradable ulterior.

Da. Juana Tames de Rivero, de unos 62 años, operado del ojo izqnierdo, que lo tenia ciego de catarata, como los dos anteriores, como lo presenciaron los mismos señores médicos. Exito completo sin el menor accidente consecutivo: no obstante, parece que al mes de operada se le quiere formar una falsa catarata secundaria incompleta, que será conveniente destruirla.

Da. Magdalena Rada, de unos 54 años, ciega de catarata, y operada del ojo izquierdo con el mejor éxito, ante los Doctores Guerra y Benavides, habiendo sufrido posteriormente congestion ocular inflamatoria, que desapareciò á beneficio de los remedios ordinarios.

D. Manuel Bueno, vecino de Sorata, de 56 años, operado de ambos ojos, que los tenia ciegos de catarata, en presencia de los doctores Benavides, Moscoso, Sanjines y Salmon, y muchos otros espectadores con el mejor éxito. Sufrió posteriormente violentos dolores é inflamaciones oculo-cranianas, que desaparecieron á beneficio del competente tratamiento.

D. Mariano Carvajal, de unos 50 años, operado del ojo derecho, que tenia ciego de catarata complicada con gota-serena completa, en presencia de varios médicos ya referidos. Sujeto al tratamiento anti-amaurótico obtuvo grande mejoria; pero al mes se le formò una falsa catarata secundaria que fue preciso destruirsela, y sigue viendo los objetos, aunque con imperfeccion, con el tratamiento contra la amaurosis con gran probabilidad de obtener una vista regular; siendo de advertir que desde el principio, presentaba su ojo el síntoma de *liqüescencia* del humor *vitreo* por el movimiento trémulo del *iris*.

D. José Maria Mallo, de unos 45 años de edad, ciego de catarata complicada de gota-serena de ambos ojos y con pérdida completa del derecho. Operado del izquierdo, quedò sujeto al tratamiento contra la gota-serena, con el que obtuvo notable mejoria de esta enfermedad, mientras que se le formò nueva catarata falsa secundaria, la que destruida por la segunda operacion, obtuvo à los cuatro dias una vista tal, que distinguia con bastante perfeccion los objetos que se le presentaban y hasta las facciones de la cara. Formósele nueva catarata falsa que se le propuso quitar, y aunque presenta todas las probabilidades de quedar con buena vista, despues de destruida aquella, no lo ha permitido por consejos, segun se dice, de algunos, y entre ellos especialmente del Dr. Martinez: siendo así, que el Sr. Mallo convino en ello ante personas respetables.

Item.—Dos otros individuos, un anciano y otra anciana, cuyos nombres y paradero ignoro, así que sus resultados, operados ambos de cada ojo con catarata complicada con gota-serena.

Extravismos.—D. José Maria Vidaurre, vecino de Corocoro, de 17 á 18 años, operado de extravismo convergente del ojo izquierdo, con éxito completo.

D. Justo Ustares, vecino de Corocoro, de extravismo divergente del ojo derecho, con igual éxito.

La Señorita N. Peñaloza, hija del Dr. Peñaloza, de esta ciudad, de extravismo convergente del ojo izquierdo con éxito completo.

D. Benito N., de 5 años, de extravismo convergente del ojo derecho.

Item.—La Señorita N. hermana de un comisario de policia, de extravismo convergente del ojo izquierdo, con éxito completo, despues del insuceso de la operacion practicada con el mismo objeto por otro médico.

D. N. N. de 40 años, que habita el número 15 inmediato à la casa del Dr. Carrillo, de extravismo convergente del ojo derecho y dos pterigiones en ambos ojos, con éxito completo.

Item.—Otras siete personas de baja esfera, de diversas edades, sexos y circunstancias, con igual éxito.

Pterigiones.—D. Gavino Valdés, primer oficial del ministerio, operado de dos pterigiones con igual éxito, y un gran número de semejantes en diversas personas, de diferentes edades, sexos y circunstancias, ante los mismos profesores, con igual éxito.

Tullidos ó miembros desviados.—Tenotomia.—Flex-pedem.—D. Francisco Castillo, hijo del Sr. Administrador de la Aduana, de unos 9 años de edad, tenia encorvada la planta del pie sobre sì misma: Seccion del tendon del largo flexor del dedo gordo del pie y de la aponebroce plantar; éxito completo. Da. Catalina Hidalgo, de unos 49 años, tenia las dos piernas tan encorvadas, que los talones y las pantorrillas estaban casi en inmediato contacto permanente con los muslos y nalgas: Seccion de los tendones de los mùsculos *semitendinoso, sartorio y vasto interno* en cada una de las corvas, sin necesidad de dividir los tendones de los músculos *tríceps y semi-membranoso*: ante los doctores Guerra, Carrillo, Benavides, Salmon, Sanjines, Gonzalez y Rada: éxito completo.

Item.—Una india de unos 22 años, cuyo nombre, paradero y resultado ignoro, padecia la misma deformidad en la pierna izquierda; se le practicó la misma operacion, asociado de muchos de los referidos doctores: se obtuvo en el acto el mismo resultado; observò las reglas prescritas por cuatro ó cinco dias en la misma casa del operador; pero desapareciò sin advertir nada.

Item.—D. N. Perez, que padecia la misma enfermedad de una pierna; se le practicó igual operacion, cuya marcha favorable prosigue aunque lentamente por la delicadeza y sensibilidad exesiva del paciente.

Item.—Da. N. Perez, de unos 35 años, padece la misma enfermedad muy pronunciada, tanto en las dos piernas, como en los pies, brazos, manos y dedos. Comenzé la operacion y se abandonó en la conviccion de que fuese infructuosa, á consecuencia de la *anquilosis* de la ròtula que, parecia existir por anteriores afecciones determinantes; pero observando posteriormente la movilidad de la rótula, se trata de terminar la operacion en diferentes puntos, con gran probabilidad de una curacion bastante completa de algunos miembros, y notable mejoria de otros; aunque su restablecimiento serà algo tardío y molesto.

Item.—Da. Luz Rodriguez de Quint, de unos 22 años de edad, padecia por mas de 9 años, una anquilosis completa de la articulacion *fémoxo-tivial*, que le mantenia la pierna en completa estension y rectitud inamovible, y por la operacion practicada por mì para la ruptura del callo, ayudada del conveniente tratamiento; tiene hoy restablecidas la flecsion y demas movimientos de la pierna.

Organos.—Génito-urinarios.—D. Leon Carranza, (argentino emigrado) padecia muchos años há, estrechez de la uretra, que nadie se la ha podido curar, especialmente el Dr. *Martinez*, que tanto tiempo ha tratado inútilmente; pero à los pocos dias de mis operaciones y tratamiento, ha quedado radicalmente curado.

Item.—Igual enfermedad padecia el arjentino, (tambien emigrado) D. Martin Rivadavia, que infructuosamente ha sufrido un largo tratamiento por muchos años, de diferentes facultativos, y especialmente del Dr. *Martinez*, que le ha quemado inútilmente por mas de diez y seis veces; pero á los pocos dias de mis operaciones y tratamiento, han quedado completamente restablecidas sus funciones.

Item.—Dos Señoras, cuyos nombres no me es permitido publicar, padecian *exulceraciones en el cuello uterino* que indudablemente terminarian tarde ó temprano, en una afeccion cancerosa; y á beneficio de algunas cauterizaciones por mì, asociado de los doctores Carrillo y Salmon, y competente tratamiento, han quedado radicalmente curadas.

No cito aqui un gran número de enfermos de diferentes clases, edades, sexos y circunstancias, por considerar sus afecciones, ò bien de poca entidad, ó por pertenecer á la pràctica comun, de las que, y de cuyos tratamientos, son buenos testigos mis comprofesores y favorecedores compañeros de medicina y cirujia arriba mencionados.

Region anal—Pasa de tres meses que el Coronel D. Basilio Herrera, está enfermo de gravedad, cuya afeccion, creo que no ha sido bien conocida ni clasificada durante este tiempo. Pocos dias há, que por condescender con un amigo mio y distinguido comprofesor, tuve ocasion de visitar al referido Coronel, y me cabe la satisfaccion de haber averiguado la causa de sus padecimientos, y de haber propuesto los medios mas adecuados para curarlo; confio que se obtendrà su restablecimiento y completa curacion, siempre que, por cualquier medio que se emplee, se consiga dilatar el anillo ò rodete que forma la estrechez intestinal en el punto mismo donde el músculo *coxigeo-anal* abraza à este tubo entre el colon descendiente y el recto, y si no nó. Los medios no son peligrosos, aunque si engorrosa la ejecucion; así que su curacion no dejará de ser molesta y tardía.

La Paz y Enero 20 de 1847

Dr. C. Garviso.

Avisos nuevos.

ASCANIO.

Por Alejandro Dumas.

Está concluida la 3.ª entrega de esta preciosa novelita, y los SS. suscritores se dignarán ocurrir por ella á la oficina de esta imprenta.

—

☞Interesante.☜

Se halla en estado de remate la Hacienda nombrada Suique propia del finado D. Pio Larrea, sita en el Canton Chupe de la Provincia de Yungas en la cantidad de 8,948 ps. 4 rs. en que ha sido retasada, habiendo sido su primera tasacion en la de 10,890 ps. 4 rs. por ejecucion de cantidad de pesos que adeuda à D. Silvestre Larrea. La Hacienda tiene cocales, es bien espaciosa, aun para criar ganado vacuno, su buena casa de altos con su respectivo cachi: à mas otra casa pequeña que està sobre el camino, su huerto de árboles frutales, y todas las comodidades necesarias, con once peones establecidos, y con inmediacion á la Ciudad. Los SS. que tienen sus fincas inmediatas à esta pueden ocurrir al remate que se hará á fines de este mes, ó para cuando se designe por el Sr. Juez, (en la Capital) y otras que interesen podrán tambien por sí ó por apoderados, pues se dá este aviso con anticipacion para que puedan mandarla reconocer. Libertad á 12 de Enero de 1847.—*Francisco Paula Mendoza.*

v8—p1.

—

Fé de erratas.

En la correspondencia del Ciudadano José Miguel Plata inserta en el N.° 511 de la Epoca se advierte que donde dice en el primer renglon del acápite tercero del año 391, debe leerse 829; y en el renglon 26 acápite cuarto, donde dice art.° 891, debe leerse 391.—*Plata.*

Avisos repetidos.

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de esta fecha ha señalado el dia 25 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año de la sisa de aguardientes, licores estranjeros y vino del pais, cobrable á diez y siete reales por carga de los primeros y del segundo dos y medio reales de los que internan á esta Capital como correspondiente al ramo de Policía sobre la base de 5,500 pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 21 de Enero de 1847.—*Infanzon.*

v8—p2.

—

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de 14 del corriente ha señalado nuevamente el dia 25 del que rije y demas no feriados para el remate de once chacras de terrenos de sembradio, bajo el nombre de Aquelloqueta, situados en el Canton Hachacache, Provincia de Omasuyos, adjudicadas á la obra del Coliseo, retasadas en la cantidad de doscientos treinta y siete pesos tres reales (237 ps. 3 rs.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz à 16 de Enero de 1847.—*Infanzon.*

v8—p2.

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de esta fecha ha señalado el dia 1. ° del entrante mes de Febrero y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del impuesto sobre las chicherias de la Provincia de Yungas con esclusion de los Cantones agregados á la Provincia de Inquisivi sobre la base de 350 pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 21 de Enero de 1847.

Infanzon.

v8—p2.

MEMORIAS
DE UN MEDICO,
Por Alejandr Dumas.

MARTIN EL ESPOSITO
O memorias de un ayuda de Cámara.
POR EUJENIO SUE.

A dos y medio reales la entrega—Una entrega por semana.

El público asiste actualmente en Europa á un combate singular que se ha empeñado entre los dos grandes novelistas del siglo, *Dumas y Sue.* Estos dos jenios están dando á luz simultáneamente las obras que encabezan este aviso; estas obras, al paso que se publican en los folletines de los diarios, se reproducen en ediciones ilustradas y se traducen á todos los idiomas.—Los empresarios del Mercurio se han propuesto reimprimirlas ambas en su establecimiento, con el objeto de tener al público chileno al corriente de esta novedad literaria.

Se publican por entregas de 40 pájinas en 4.° que se alternarán por semanas. La impresion se está haciendo en rico papel y con tipos nuevos; el precio será el mui módico de *dos y medio reales entrega,* de las que se pagarán dos adelantadas al tiempo de suscribirse, cuyo adelanto debe quedar en prenda hasta concluirse la publicacion.

Se admiten suscripciones en las Ajencias y Oficina del Mercurio; previniéndose que a los suscriptores del Mercurio y del Alegre que tomen tambien estas obras se les enviarán à sus casas.

Los señores que gusten suscribirse, se servirán pasar á la Libreria Hispano-Boliviana, en la plaza mayor.

VALPARAISO: Imprenta del Mercurio.

Al público.

El infrascrito profesor de Medicina, Cirujia y Obstetricia, tiene el honor de ofrecer sus servicios prometiendo curar y asistir gratis á los pobres de solemnidad.

Paz Enero 21 de 1847. - Casa de la Señora Isabel Andrade barrio de Sta. Bárbara.

Dr. Pedro Ascarruz.

v8—p3.

¡Un poco de todo!

El que subscribe tiene el honor de avisar al público que tiene en venta los artículos siguientes:

Mantas de raso dobles.
Trajes bordados.
Sombreros de señora.
Pañuelos de holan batista.
Cuellos de muselina.
Mangas y puños de id.
Adornos de toda clase.
Perfumeria.
Anteojos de teatro.
Cafeteras de cristal.
Paraguas etc. etc.

Herramientas,

De Carpinteria, Zapateria y Talabarteria.
Picaportes de todo tamaño.
Cerrajas.
Lampas de fierro y azadones.
Clapiteles y bisagras.
Ollas de fierro.
Calderas y chocolateras de id.
Candeleros.
Cucharas de todo precio.
Betun superior y merceria surtida.
A precios sumamente baratos.

Frente á la Aduana casa del Sr. Garcia números 34 y 35.

v8—p3. *Francisco Bascopé.*

Aviso al público.

El R. P. Guardian y demas PP. de este Colejio de Propaganda fide, desean con el mayor ardor reparar cuanto antes su Iglesia que un acaecimiento desgraciado hizo precipitar desde los cimientos. Pero hallandose sin fondos para realizar sus piadosos deseos, se ven en la precision indispensable de recurrir á la caridad de los fieles, previniendoles para la subscripcion que se abrirá al efecto. Confiados, por tanto, en la jenerosidad que distingue á los habitantes de esta ilustre y católica Ciudad de la Paz, no dudan que todos, á medida de sus alcances, contribuirán á tan santa obra, seguros de la retribucion debida á los que celan el mayor decoro de la casa de Dios, y de las oraciones y agradecimiento de los PP. interesados.

Item se anuncia, que durante la subscripcion saldrá Sta. Felicidad en procesion por las calles acompañada de dos Religiosos Sacerdotes, á fin de recojer las limosnas que sus devotos quisiesen ofrecer en obsequio de la Santa, y para la restauracion y culto del lugar mismo, desde donde les dispensa sus gracias y proteccion.

v15—p3.

A los Señores Jurados.

S. G. el Prefecto del Departamento, á indicacion del que suscribe, se ha servido resolver, que el Jurado se reuna en el salon de la academia de practicantes juristas, hasta que se determine otra cosa; con cuyo motivo se les anuncia, y en virtud de las citaciones que constan en el espediente de la materia, que el jueves 28 del corriente debe tener lugar la primera reunion que ha solicitado el cura D. Matias Cordero, en la acusacion propuesta contra el remitido titulado «el amigo de la humanidad» inserto en el diario N. ° 378.

Paz 19 de Enero de 1847.

El Juez de paz 1. °
Pascual Porcel.

v8—p4.

RETRATOS DE DAGUERREOTIPO

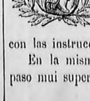

se sacan con la mayor perfeccion en la casa de D. José Ballivian en frente de la iglesia de Sta. Teresa. Tambien se vende un aparato completo para retratar con las instrucciones.

En la misma casa se vende un caballo de paso mui superior.

v8—p6.

FOLLETINES DE LA ÉPOCA.
ASCANIO.
POR ALEJANDRO DUMAS.

Esta encantadora novelita que tanto ha contribuido á la celebridad y gloria de su autor, se está publicando en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará separadamente en entregas de 48 páginas en cuartocon carátula de papel de colores, el valor de cada entrega será de 2 1/2 reales.

Aviso importante.

Se vende á un precio sumamente equitativo la casa situada al pié de la subida de S. Pedro. En esta imprenta se dará razon del vendedor.

v8 - p8.

Aviso á los SS. Jueces de Letras, y de Paz.

Para el próximo mes de Febrero harán la guardia médico-legal para los reconocimientos los Profesores de medicina y cirujia D. D. Francisco Martinez Doblas y José Carrillo.

La nucturna el Teniente del Tribunal del Proto-medicato con el Profesor de Farmacia Mariano Rivera, y Sangrador Emeterio Gonzalez.

Paz Enero 12 de 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

A los SS. suscriptores.

El 31 del presente mes termina el actual trimestre de suscripcion á la Epoca, y se ruega á los SS. suscriptores se sirvan chancelar sus cuentas pendientes, ya sea en la oficina de esta imprenta ò entregando su importe al recaudador José Palazuelos, bajo el competente recibo firmado por

Meliton Solá.

GACETA DEL GOBIERNO.

Por disposicion suprema vuelve á publicarse la Gaceta, lo que avisamos al público para que las personas que quieran suscribirse á este periódico, que sale los miércoles y sábados se dirijan à la oficina de esta imprenta, cuya empresa cuidará de remitirlo puntualmente á las casas. El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

EL PALACIO DE LAMBERT.
POR EUJENIO SUE.

Se halla en venta en esta imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana, à 2 $ cada ejemplar.

PAPEL DE COLORES.

De superior calidad á precio mui equitativo, se halla à venta en esta imprenta.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n. ° 25. Con este motivo prevenimos á los suscritores á quienes faltaban los números 10, 11, 12, 13, y 14 pueden llegarse á recibirlos en la oficina de esta Imprenta.

AMÉRICA POETICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la novena entregas

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

EL PALACIO DE LAMBERT por M. Eujenio Sue, se halla concluida la publicacion.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1. ° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

En la tienda de D. José Manuel Baquera

EL CURSO DE DERECHO ROMANO por D. José Joaquin de Mora. Obra ùtil para los abogados y estudiantes de derecho á 20 rs. cada ejemplar.

EL ALEGRE.

La imprenta del «Mercurio» ha empezado á publicar en Valparaiso un periódico semanal, de carácter jocoso, que sale todos los sábados, en ocho pájinas, y su portada de papel de color, cuya suscripcion vale cinco pesos al año. Tiene por título *El Alegre.* Repertorio de SONRISAS, RISAS Y CARCAJADAS. Sus editores han tomado medidas para que aqui en la Paz se pueda distribuir todas las semanas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta donde se entregará el número primero, y los demas se irán mandando todos los sábados á casa de los interesados á la misma hora que se reparte la *Epoca.*

Agosto 24.

Los DD. del Salchichon.

Con este titulo ha salido el folleto anunciado, y consta de 48 páginas en 4. ° mayor; edicion de lujo en rico papel, con portada de colores. Se vende en esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana á 5 rs. cada ejemplar. A los suscriptores les costará solo 4 rs.

Enero 5 de 1847.

IMPRENTA DE LA EPOCA.